

Suscripción  
Gerona un mes . . . 1 Pta.  
Provincia y resto  
de España Trim. 4 "  
Extranjero " 7'50"  
Número suelto  
5 Céntimos

# CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

y esquelas  
Precios convencionales

dos son responsables  
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Sábado, 8 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 56

## EL TRABAJO

Desde la alta cima se divisa la ciudad entre brumas y humaredas. Es la gran ciudad industrial. Aquí os deslumbra la inmensa llamarada de los hornos gigantes de fuego dantesco, vomitando ríos hirvientes de hierro; allá os ensordece el crepitante trepidar de potentes motores. Ya es el tráfigo infernal de mil ruidos metálicos confusos ó estridentes, ó bien cautiva vuestra mirada el ir y venir de hombres activos, presurosos, que se mueven ágiles en aquel báratro de máquinas, rails y pilas enormes de carbón.

Ved aquí, al otro lado la angosta boca de la mina. Ahora llegan los obreros que ella devora, traga, como un monstruo hambriento. Estos nuevos Trofonios, se pierden por sus entrañas tenebrosas. Están condenados á vivir sin sol, sin la luz fuente de toda vida. Allá, bajo la tierra, horadan, perforan, socaban. Notad su actividad. Ya vomita la mina. Son tierras negruzcas, rojizas, de sus ricos tesoros subterráneos.

Al otro lado de la ciudad, en la rada del puerto, se agrupan los barcos, Giran las gruas, ruedan las vagonetas, gritan los matelotes, vienen á dispersar por el mundo la riqueza de la tierra pródiga.

El ronco son de las sirenas ó el agudo pitido, anuncian el momento de marcha.

De pronto, al lado del muelle suena un grito desgarrador que extremece, que consterna. Luego nada. Dos hombres muertos. El trabajo continua. Acerquémonos. Estas son fraguas inmensas y quiméricas, son fraguas vulcánicas. Aquí el hombre va desnudo, respirando fuego, deshaciéndose en sudor. Golpean rudamente, hercúleamente. Hay un hedor de carne chamuscada.

Vamos mas lejos. Aquí descargan mineral. No sabráis quien. Solo véense mover bultos terrosos, rojizos; siluetas de hombres. Gimen los pornes de las gruas, luden incesantes y caen las piritas ruidosamente sobre los amplios vagones.

Piérdese uno por este dédalo de fábricas, talleres, almacenes y ruas angostas y súcias. No hay aire ni luz.

Ya es mediodía. Suena la hora del paro ó del relevo. Bullen por acá y acullá cientos de obreros, ufanos, ágiles. Los que abandonan las faenas salen rendidos, extenuados. Van á repa-

rar sus fuerzas. Mejor aún, van á enjendrarlas de nuevo.

Mujeres escualidas, niños anémicos esperan. Traen la comida á esposos y padres. El trabajo rudo, parece que ha extinguido hasta el último sentimiento moral. Vereis pocas demostraciones de cariño á estas horas.

De nuevo á las máquinas, al ruido infernal, al caos de ruedas, hornos, cajas y hierros. Crúzanse al marchar con grupos de obreras. Estas rien, vocean, chillan. La alegría de la juventud pone un poco de poesía en la triste condición del obrero. Al trabajo. A ganar el pan para poder reir y gozar con esa juventud lozana, fresca, que también trabaja, y está alegre.

Es noche y sigue sonando incesante el trepidar de los motores y el crujir de los hierros. De los hornos continúan saliendo chorros de fuego. Solo las gruas han callado y los barcos débilmente iluminados, parecen titanes marinos reposando sobre las olas.

En la mina sigue igual el misterio. La noche no conturba, por que allí todo es noche eterna.

No se oye una canción que se destaque del ruido de los motores. Solo estos cantan el trabajo.

RAMIRO G. PANIAGUA.

## Opiniones Populares

### El Ayuntamiento de Gerona

Agentes, abogados, procuradores, una pequeña minoría de comerciantes, con pocos ó ningún quebradero de cabeza; no son los concejales que forman el actual Ayuntamiento los más apropiados para revolucionar y de consiguiente sanear el estado de nuestra hacienda municipal.

Su primer acuerdo, pareciendo de poca importancia, lo es de mucha á mi entender, fué cambiar la hora de las sesiones, resultando lo que se proponía la mayoría, ó sea, que no asistiera público ó administrados; tomando los acuerdos en familia, que es lo que se trataba de demostrar, y esto aun después de haber pasado por el despacho del alcalde.

Otro de los acuerdos tomados, ha sido el de no repartir impreso entre la prensa, público y sociedades, el proyecto de empréstito y presupuestos; ¿creen los señores concejales que cualquier obrero, tan ciudadano como el que más, puede en las horas de oficina entretenerse en estudiar dichos proyectos? ¿se cree, en el Ayuntamiento, que los comerciantes ó industriales pueden perder el tiempo examinándolos mal y de corrido, sobre la mesa del oficial encargado ó del secretario? Me parece que tanto los obreros como los comerciantes é industriales, en las horas que po-

drian estudiar, examinar con conocimiento perfecto, con detención, y poderlos comparar con datos adquiridos con presupuestos de otras poblaciones, tienen los primeros que dedicar su tiempo al trabajo, para su sustento diario y los segundos á sus operaciones particulares para así atender sus compromisos y obligaciones.

Después de lo expuesto voy, con los pocos datos que he podido tomar y con lo que hasta hoy he leído en la prensa, á examinar algo de dichos proyectos de empréstito y presupuestos.

El empréstito á mi entender es de lo más desastroso que haya podido presentarse ¿porqué el tipo de 93 por 100? ¿por qué para el pago de intereses y amortización se han de cargar las especies de consumo, precisamente ahora que en todas las capitales de importancia se están librando batallas para su supresión ó transformación? ¿podrá vivir la clase media y obrera en Gerona? ¿no hay ningún otro recurso para el pago de dichos intereses y amortización? creo yo que sí, en un artículo publicado en CIUDADANÍA se apuntaba al cementerio y con razón; yo apunto á las aguas, electricidad y gas, apunto á la municipalidad de los consumos; ¿porqué el beneficio de 15 ó 20 mil pesetas que hace el arrendatario no podría beneficiar el Ayuntamiento? en buen hora se grave los vinos generosos, licores y toda clase de bebidas alcohólicas, quesos finos y extranjeros, conservas y en general artículos considerados de lujo, pero que dejen los artículos necesarios para vivir las clases humildes, como pan, vino, carne, aceite, etc., etc., y estos aún si fuera posible regulando sus precios.

En mataderos creo yo se podría obtener mayor producto cambiando su actual reglamentación; el municipio de Valencia tiene en presupuesto una partida que Gerona podría dar unas 5000 pesetas.

Con las cinco mil y pico de pesetas, que se dice ha costado aquel adfesio construido en la dehesa, se hubiera podido pagar muy bien, sobrando aun 2000 pesetas, el célebre crédito del señor Serrallara que invariablemente viene figurando en los presupuestos y que según la marcha que trae, cobrará tres mil pesetas por intereses, quedando el capital exactamente igual, y tan satisfechos.

En las partidas de ingresos de los presupuestos, figuran más de cien mil pesetas, que sabe muy bien la comisión de Hacienda, que lo saben de sobra todos los señores concejales, que es ficticio, que no es posible cobrar bajo ningún concepto, ¿por qué figuran entonces? porque dicen hay que presentar los presupuestos nivelados, bonita teoría, ¿por qué no se ataca de firme las partidas de gastos? Además, como estas partidas hace ya algún tiempo que figuran en presupuesto, si se hubiera evitado el tirar dinero, en hacer viajes innecesarios, en pagar visitas de altos personajes, en transferencias hechas sin necesidad, creo hubieran podido quedar ya estinguidas, ó cuando menos rebajadas por más de la mitad; quieren reducirla un poco más, pues que hagan una revisión de todas las cuentas pendientes de pago, y no hay duda

que algo se rebajará ó rebajarán los interesados.

Las 49,500 pesetas que se cree obtener gravando algunas especies de consumos y restableciendo el impuesto sobre otras especies, mas la nueva tarifa de arbitrios del mercado de granos, la del mercado de ganado y aumento de lo que pagan las vacas, todo ello para amortización y pago de intereses, hay mucho de ficticio; vamos á verlo con una sola partida; se cree recaudar 6000 pesetas como arbitrio del mercado de ganado, pues yo digo (y si se hace, el tiempo por testigo), que cuando se tendrá mercado no vendrá ganado; véase sino lo que ha pasado recientemente en Santa Coloma de Farnés. Con el impuesto sobre carruajes yo he visto en una población de los alrededores de esta ciudad, que cuatro payeses, sin dicho arbitrio, hubieran venido al mercado con sus respectivos carruajes y con el arbitrio los cuatro utilizaron un solo carruaje, consecuencia, en cada mercado merma de gente y ganado hasta quedar anulados y en vez de fomentar la concurrencia por medio de premios mensuales ú otros medios que fácilmente podrían encontrarse.

Finalmente de hacerse el empréstito cabe hacerse las preguntas siguientes, ¿vale la escuela de la calle de la Prensa 20,000 y pico de pesetas? ¿para la construcción del mercado bovino es necesario la expropiación del campo vulgarmente llamado den Matas? ¿en caso de ser necesaria la expropiación, vale lo que según se dice consta en la memoria? ¿para la construcción del mercado de granos no tiene el Ayuntamiento terrenos de su propiedad y céntricos para su emplazamiento, sin necesidad de indemnizar las propiedades del terreno en que está proyectado actualmente?

Resumiendo este trabajo mi impresión es que no es posible el empréstito ni menos posible los ingresos calculados para pago de intereses y amortización de capital, sin seguir derroteros muy diferentes de los presentados por la comisión de Hacienda, llamando muy seriamente la atención de la Unión Gremial en representación del comercio de la ciudad y de la clase obrera en general, para que procuren por todos los medios legales no sea aprobado, si quieren por lo menos continuar viviendo en Gerona en la forma que se vive actualmente.

P. JULIA.

### Otra opinión anónima (\*)

Lo que será de Gerona, si prospera la proposición de presupuestos Municipales de sentido contrario al modo de pensar de todas las poblaciones más adelantadas del mundo, estas procuran suprimir el odioso impuesto de consumos creando impuestos más equitativos, como por ejemplo Paris que ha suprimido el de consumos creando el impuesto de alquileres y de este modo se paga más equitativamente lo que corresponde al rico y al pobre, pero el Ayuntamiento de Gerona cree más conveniente que la paguen las clases industrial y jornalera estas dos clases además de ser regu-

(\*) Recibido en nuestra redacción por el correo interior sin firma ni título.

lamente más numerosas en familia y de consiguiente forzadas á comer géneros de más bajo precio, nuestro Exmo Ayuntamiento les obliga á que tanto paguen por ejemplo de 1 kilo de sardina como un kilo de pescado de superior calidad, esto mismo sucede con todos los demás géneros incluso con los del alumbrado, recargando el petroleo y la estearina (espémas) que es el alumbrado del pobre, mientras que con el rico, gas y electricidad nada pagan. Esto también lo encuentra equitativo nuestro Exmo Ayuntamiento, de modo que los dos plazos y otras cuentas en proyecto serán pagadas por las clases más humildes y trabajadoras de la población en esto no hay razón ni conciencia.

Además á los comerciantes é industriales se les hirrogará otra pérdida, la del mercado, que en Gerona representa vida, y es que las mercaderías no se podrán vender al precio que las podrán vender las poblaciones de fuera, por haber los de la Capital pagado los consumos, resultará que los que hoy compran, al venir al mercado comprarán á las tiendas de las poblaciones de fuera por encontrarlo más barato y entonces vendrá la despooblación de Gerona.

Este será el resultado de nuestra funesta administración municipal.

## Cómo murieron los genios

MIRABEAU

La filosofía y el gozo compartieron sus últimos instantes. Pálido, y los ojos profundamente hundidos, parecía totalmente cambiado en la tribuna, y á menudo era presa de desvanecimientos súbitos. Los excesos de placer y de trabajo, las emociones de la tribuna, habían usado en poco tiempo aquella existencia tan fuerte...

La última vez que hizo uso de la palabra, debió interrumpirse, salió rendido y no reapareció más. El lecho de muerte lo recibió para entregarlo al Panteón. Había exigido de Cabanis que no se llamara á los médicos; no se le obedeció, sin embargo; encontraron la muerte que se acercaba, y que se había apoderado ya de los pies: la cabeza fué la última atacada, como si la naturaleza hubiese querido dejar brillar su genio hasta el último instante. Una multitud inmensa se estrechaba alrededor de su casa, y llenaba todas las salidas en medio del mayor silencio.

Mirabeau hizo abrir las ventanas; «Amigo mio, dijo á Cabanis, moriré hoy: no queda más que cubrirse de perfumes, coronarse de flores, rodearse de música, á fin de entrar tranquilamente en el sueño eterno.» Agudos dolores interrumpían de vez en cuando tan nobles y reposadas palabras. Habíais prometido, dijo á sus amigos, ahorrarme sufrimientos inútiles. Al decir esto pide opio con insistencia. Como se lo negaban, lo exige con su violencia acostumbrada. Para darle satisfacción, se le engaña, y se le presenta una copa, persuadiéndole que contiene opio. La coge, sorbe la bebida que creía mortal, y parece satisfecho. Un instante después expira. Era el 2 de abril de 1791... La

Asamblea interrumpe sus trabajos, un duelo general es ordenado, se preparan magnificos funerales. Se piden algunos diputados. Tremos todos, exclamaron estos. La iglesia de Santa Genoveva queda erigida en Panteón con esta inscripción:

Aux grands hommes la patrie reconnaissante.

THIERS.

Crónica parlamentaria

Las sesiones en el Senado y el Congreso del anteayer han tenido escaso interés si se acepta lo que ha dicho el señor Azcárate en la cámara popular sobre la conducta que ha seguido el señor Canalejas ante la Revolución de Portugal.

El señor Azcárate, se ocupa de los sucesos allí desarrollados y dice que no se trata de una guerra civil, sino de la desaparición de un régimen y su sustitución por otro, y por esto no cree necesario preguntar al Gobierno si va a observar completa neutralidad; pero los periódicos dicen que se acumulan fuerzas en las provincias fronterizas y ya en ese caso cabe hacer la pregunta al Gobierno.

Nadie dice como España está obligada a observar la más estricta neutralidad en las cuestiones portuguesas. Es, pues, necesario, que el Gobierno dé explicaciones de este movimiento de tropas y de si es necesaria la presencia de tres buques en Lisboa para defender allí nuestros intereses.

Agrega que no es extraño que los republicanos españoles hayan simpatizado con el movimiento revolucionario de Portugal.

Las manifestaciones de simpatía que hagamos nada tienen de ilegal ni están penadas por el derecho internacional. Preciso es que el Gobierno nos diga si son o no ilegales estas manifestaciones.

Dice que la monarquía portuguesa ha caído por inmoral y hace votos porque la República portuguesa sea próspera y que el Gobierno provisional, recientemente formado, cumpla hasta el fin su misión.

Le ha contestado el señor Canalejas en términos de perfecto gubernamental, no admitiendo como definitivo el triunfo de la república en la vecina nación, y explicando a su manera la conducta del gobierno.

El señor Azcárate rectifica, diciendo que le parece que la República que se establezca en Portugal va a ser el Gobierno español el último en reconocerla.

Protesta de que se llame antipatriotas a los republicanos españoles que se alegraron por lo de Portugal. Añade que la unión ibérica se hará con la República o no se hará jamás.

No está convencido con lo de los barcos. Bastaba con que hubiéramos mandado dos como han hecho otras naciones, pero Inglaterra ha enviado dos y por esto hemos enviado otros dos nosotros.

En cambio Alemania no ha enviado ninguno.

Dice que el señor Canalejas ha hablado de cuarteladas y esto le recuerda que al tratar de intervenciones del ejército en cuestiones políticas todos los hombres que intervinieron en lo de Sagunto deben sellarse los labios. (Bien en los republicanos).

El señor Canalejas también rectifica y dice que el Gobierno obrará con prudencia.

Quita importancia al envío de dos barcos a Lisboa, pues lo mismo tiene enviar uno que dos. Cuando va un barco es como si fuera toda la escuadra.

El señor Soriano. Cuando va un barco no van los soldados.

El señor Canalejas insiste en que el Gobierno se halla en actitud expectante.

El señor Azcárate dice que al decir el señor Canalejas que el Gobierno ilustrará a la opinión antes de tomar ciertas determinaciones, que habrá querido referirse a la decisión de ir a Melilla?

El señor Canalejas dice que nada de esto ha pensado y que debe andarse con gran cuidado en lo de hablar de la unión ibérica, porque el pueblo portugués podría herirse en sus susceptibilidades.

Repite que el Gobierno contará con la aquiescencia del Parlamento antes de acometer soluciones de problemas importantes, lo mismo en Portugal que en Melilla o en cualquier otro que pueda surgir.

Se procede al sorteo de sesiones. Se aprueban varios dicámenes y se levanta la sesión a las 6,30.

REMITIDO

Sr. Director de CIUDADANIA. Gerona.

Sta. Coloma de Farnés 6-10-1910.

Muy señor nuestro: Hemos leído en el diario de su dirección un sueldo que tiene por título «Desde Sta. Coloma de Farnés» en el que se trata de la carrera de cintas celebrada en esta ciudad el día 25 del pasado mes. Nada queríamos decir sobre el particular, porque el silencio es la mejor respuesta que puede darse a ciertas acusaciones, puramente gratuitas y se trata con tan poca consideración al jurado calificador, cuyo fallo fue dictado en conciencia y con completa equidad, nos vemos precisados, como parte que formábamos del mismo, a desmentir de la manera más categórica sus afirmaciones, y a justificar, nos de las falsas imputaciones que con tal motivo se nos han dirigido.

En primer lugar es completamente inexacto que los señores del jurado estuvieran comprometidos de antemano; ya que además de repugnar tal compromiso a su condición de hombres serios y formales, la mayor parte de dichos señores por no decir todos, no conocían, ni por referencias, al ciclista ganador de la copa; además no es cierto que el jurado no tuviese a bien apuntar el número de los ciclistas, cada vez que uno de estos cogía alguna cinta, puesto que nadie había pensado en tal medida preventiva, hasta que visto el resultado de la carrera, se originaron las estériles discusiones que muy oportunamente cortó el jurado, otorgando la copa al que de ella se había hecho acreedor, atendiendo estrictamente al reglamento establecido.

Si bien es verdad que el señor Costa cogió ocho cintas con toda limpieza y soltura, en cambio lo es que el señor Matas cogió otras tantas, y no siete como se afirma en el sueldo que contestamos, puesto que lo que algunos vieron se entregaba clandestinamente al referido señor Matas fué un brazal que uno de los jueces de campo había perdido.

Lo dicho bastaría para demostrar que el jurado calificador no tenía interés alguno en que ganase la copa un ciclista determinado y si que se otorgase al que verdaderamente la mereciera; pero como no nos duelen prendas, podemos hacer constar que un individuo del jurado, precisamente el que algunos decían tenía parte interesada en la carrera, ordenó al señor Matas que renunciase a una cinta que no había sido cogida con las condiciones legales.

Consta también que la entrega de los señores que forman el jurado, se hizo en el mismo lugar que siempre han...

fué regalada sino ganada, pues del contrario no hubiera habido necesidad de carreras.

Ya que publica V. señor Director el sueldo en cuestión a título de información, y lo inserta tal como se le ha escrito, esperamos de su amabilidad se servirá dar cabida en su diario a las precedentes líneas.

Dándole anticipadamente las más expresivas gracias quedamos de V. afmos. S. S. q. b. s. m.

Luis G. Adroher.—Eduardo Sala.—Carlos de Prat.

La dirección de CIUDADANIA ha creído necesario expurgar de este remitido algunos conceptos que sin alterar la esencia del mismo no eran de muy buen efecto. CIUDADANIA permite la defensa pero no la agresión.

Avisos Judiciales

Edicto

CEDULA DE CITACION

Por el presente y en virtud de lo acordado, por el Señor Juez ejerciente la jurisdicción del Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Gerona y su partido, en los autos de testamentaria, de Don Pedro Balló y Vila, que falleció ab intestato, promovidos, en forma de pobre, por el procurador Don Joaquín Grau a nombre y en representación de los hermanos Pedro y Emilia, (conocida por Amalia) Balló y Pujol, se hace saber a las hermanas Ana y María de los Dolores Balló y Pujol, de ignorado domicilio y paradero, la vertencia de dicho juicio universal voluntario de testamentarios, para que se personen en el mismo, como otras de las herederas ab intestato de su dicho padre, declaradas por este Juzgado con auto de fecha veinte y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, y a la vez se cita a las mismas para la formación judicial de los inventarios, a cuya operación se dará comienzo el día octavo siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, a las quince horas; bajo apercibimiento, si dejasen de concurrir, de pasarse el perjuicio que en derecho haya lugar. Gerona cinco de Octubre de mil novecientos diez.—Por el escribano, Juan Martorell, Oficial de Escribanía.

Noticias

Se ha presentado a la ayuntamiento de Palamós la tripulación de una barca que se dedica a la pesca del bou, participando que se ignoraba el paradero de su compañera «Antonia». Se hace pesquisas para saber si se hallan refugiada en algun puerto.

La Económica Gerundense de Amigos del País, acordó en su última sesión gestionar de la Compañía de M. Z. A. la expedición diaria de billetes de ida y vuelta entre Barcelona y Gerona.

Se ha concedido la situación de supernumerario sin sueldo al sobrestante don Francisco Rodríguez Trelles y de Les, afecto a esta Jefatura de obras publicas.

Por el Gobernación civil de esta provincia, han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Palol de Rebardit, Mediña, Vilablareix, S. Julián de Ramis, S. Andrés del Terri, Dosquers, La Escala y Boadella.

Esta próximo a inaugurarse en Palamós un Centro instructivo obrero, que se instalará en la calle de la Unión, en el local que antes ocupaba la logía masonica. En el acto inaugural dará una conferencia el catedrático del...

Instituto de Figueras, don Luis Maria Jordi, desarrollando el tema «Sociología».

Los alumnos que en el Instituto General y Técnico de Figueras han obtenido matrícula de honor en la enseñanza oficial, durante el pasado curso de 1909-10, son:

Don Pelayo Martínez Paricio, Geografía de España; don José Vives Comallonga, Aritmética; don Jaime Cruañas Rulduá, Historia de España, Geometría, Francés primer curso; don Gabriel Pujola Pérez, Historia Universal, Algebra y Trigonometría y Francés segundo curso; don Onofre Santaló Nualart, Historia Universal, Algebra y Trigonometría; don Luis Portabella Contelacoste, Algebra, y Trigonometría; don Joaquín Xirau Palau, Francés segundo curso; don Luis Sala Oliveras, Dibujo segundo curso; don Buenaventura Portolá Rodeja, Historia Natural; don Ramón Molar Cortada, Historia Natural, Agricultura y técnica agrícola; don Roberto Bassas Figa, Agricultura y técnica agrícola.

En enseñanza libre: don Julio Domingo Martínez, Lengua castellana; doña Carmen Isern Galecán, Nociones de Aritmética y Geometría; don José María Bosch Puyol, Fisiología e Higiene; don José Calveras Santacana, Historia Natural y Química, y don Joaquín Masdexart Castelló, Química.

Continua la huelga de Palamós. Ayer tarde se suscitó un nuevo conflicto obrero, 200 muchachos, de 14 a 16 años, que trabajaban en la fábrica de Berton y Delibes, se declararon en huelga, pidiendo el aumento de un real en su jornal. Se supone que la brigada nocturna, constituida por otros 150 muchachos, se adherirá a la pretensión de sus compañeros, en cuyo caso mañana se cerrará la fábrica y quedarán sin trabajo más de 3,000 operarios, por ser imprescindibles los servicios de dichos muchachos para la fabricación.

Han llegado a Palamós el domador de leones Mr. Malleu y su esposa, quienes realizarán unas cuantas exhibiciones en el patio de Novedades.

En cumplimiento de un acuerdo tomado por el Consejo provisional de la Unión Federal Nacionalista Republicana en su última reunión, el señor Valés y Ribot, como presidente del mismo envió al jefe del Gobierno el siguiente mensaje:

«En virtud del real decreto de 1.º de Septiembre último, se llama a filas un contingente de 75,000 hombres del actual reemplazo. Este número resulta exagerado con relación al total de fuerzas permanentes de nuestro ejército, últimamente fijado por las Cortes en 110,000 hombres.

Licenciados con arreglo a la ley vigente sobre reclutamiento los soldados sorteados en 1907, quedarán en activo 50,000 hombres, de 1908 (real decreto de 23 de Agosto) y 65,000 de 1909 (real decreto de 1.º de Septiembre), que sumados a los 75,000 del reemplazo actual ascenderán a 190,000 hombres. Si se tiene en cuenta que únicamente está señalado en 110,000 el número de los que han de constituir el ejército activo permanente, fácilmente se llega a la consecuencia de que las fuerzas que lo compondrán excederán en 80,000 hombres a los votados por las Cortes. La operación aritmética que ofrece el resultado que acaba de mencionarse, convence de la impropiedad del acuerdo llamando a filas 75,000 hombres del último reemplazo.

En plena campaña de Melilla fueron llamados tan sólo 65,000 hom-

bres. Si en 1.º de Septiembre, en el periódico algado de la guerra, se consideraba suficiente un cupo de 65,000 hombres, en las actuales circunstancias ha de resultar una enormidad fijarlo en 75,000.

Para evitar los perjuicios que la fijación de tan exagerado cupo causaría al país, conviene interesarse en rebaja. En otras ocasiones el Gobierno ha accedido a solicitudes de tal especie, siendo digno de recordar el precedente sentado por el general Luque quien, siendo ministro de la Guerra en 30 de Septiembre de 1906, fijó un cupo de 60,000 hombres y en virtud de diferentes peticiones lo redujo, por real decreto de 15 de Noviembre del mismo año, a 48,000.

Se espera en Barcelona la llegada de don Fernando Lozano (Demófilo), para tratar de la organización del Congreso del Libre Pensamiento que ha de celebrarse aquí el 13 del actual y tomar parte en sus deliberaciones. No se sabe aún si asistirán a dicho congreso el diputado francés Sembach, el inglés Heafort y el belga Fournemont.

Los organizadores afirman que ninguno de los extranjeros que asistían al mismo milita en las filas del anarquismo.

En una carta particular que un suscriptor nuestro envía a un querido compañero residente en esta ciudad hemos tenido ocasión de leer el siguiente párrafo: «En el aplech de l'Aróla (Viladrau) reunieron a escaramenta, entre varios pueblos vecinos de la colonia veraniega, unos 200 (doscientos ¿eh?) manifestantes (incluso los curiosos que fu ron muchos) y telegrafaron a Canalejas que eran 2,000 manifestantes...»

Las mismas cuentas que sacó el Norte referente a la manifestación gerundense. Cuentas portuguesas. Solo que esas cuentas portuguesas les han salido mal a los jaimistas.

Nos dicen que esta mañana el veterinario inspector del mercado, en un arranque de susceptibilidad, ha lanzado contra la faz de una vendedora un ejemplar de la fruta decomisada un vil melocotón. No tiene nada de particular el caso: el señor veterinario inspector no será hombre de gran puntería y en lugar de echar la fruta podrida al capazo, la echó al rostro de la vendedora.

Si llega a ser una bala...

Ayer, en la Audiencia provincial y ante el Tribunal popular, se vió en juicio oral la causa procedente de La Bisbal contra Salvador Ingesa Civera, acusado de dos delitos de violación.

El Ministerio público representado por el Fiscal de S. M., señor Suárez, sostuvo la calificación de los dos delitos pidiendo para el procesado la pena de 28 años y pico de presidio.

El Jurado dictó veredicto de completa inculpatibilidad conforme a las conclusiones de la defensa. Proferida sentencia absolutoria por el Tribunal de Derecho el procesado fué puesto inmediatamente en libertad.

Estaba encargado de la defensa nuestro particular amigo el joven abogado don Juan B. Torroella.

Nuestro colega «El Autonomista» de esta ciudad, publicará con motivo del triunfo de la República en Portugal, un número extraordinario tirado a tres tintas para el cual ha solicitado la colaboración de distinguidos escritores y notables artistas.

Hemos recibido el número 41 del valiente colega republicano, democrático federal «El 6 de Octubre» que se publica en La Bisbal. Dicho número es extraordinario y está dedicado a la...

memoria de los mártires Pedro Maymi, de Llagostera; José Oliva, de San Felu de Guixols y Tomás Plaia de aquella ciudad, que batallaron valientemente á las órdenes de Pedro Caymó y Bascós, muriendo como héroes al grito de ¡Viva la República Democrática Federal! Evaloran este número valiosos trabajos del ilustre Pi y Margall, Salvador Albert, Eusebio Corominas, Vinardell y Roig, Baldomero Racoita, Amaranto Gallart y otros.

Ayer fué detenido en Salt por el somaten y conducido á esta ciudad á disposición del juzgado, el joven Felipe Fernández, autor del disparo de un tiro á José Escoda en la carretera de Santa Eugenia anteayer tarde.

Parece que el disparo no fué hecho con una pistola Lafouxeux, sino con un revólver que arrojó el agresor en la huida, cuya arma no ha podido encontrarse.

Los cacos entraron en la noche del 3 al 4 del actual, en la tienda de don Manuel Vilademat, sita en la carretera de Barcelona número 51, fracturando la cerradura de la puerta principal con unas tenazas de grandes dimensiones, llevándose, tocino, bacalao, 1 botella de aceite, dos panes y tabaco cuyo importe asciende, aproximadamente, á unas 40 pesetas.

Los ladrones abandonaron la herramienta de que se sirvieron para realizar el robo.

La sociedad esperantista «Gerona Esperantista» celebrará reunión general mañana á las 3 de la tarde, en su local social, Progreso, 71° 2.ª

En la madrugada de ayer los guardias municipales Sres. Marro y Planas y el cabo señor López, descubrieron un matadero clandestino en una casa de la carretera de Barcelona.

Apostados los citados guardias en los alrededores de aquella casa, esperaron á que fuese sacrificado un cerdo, que ya tenían preparado, sorprendiéndoles cuando hubieron realizado aquella operación, decomisando la carne é imponiendo la correspondiente multa á los dueños del animal.

La aprehensión cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Febrero del corriente año, el alcalde dispuso que se entregara á los tres citados municipales.

Por el medico municipal señor Ros, fué desinfectada ayer una habitación de la calle de la Cort-Real, en la que había estado una persona enferma de tifus.

**SE NECESITA** un pianista para todo el año en el Cine Gran-Via de esta capital.

Por el veterinario inspector del matadero señor Gimbernat fué decomisado ayer un cordero, por no reunir los grados de gordura que señala el Reglamento, cuya carne fué entregada por orden de la Alcaldía á la asociación «La Caridad».

El propio señor Gimbernat prohibió que en el matadero fuera sacrificada una verraca.

Los cabos é individuos del somaten de esta ciudad que irán mañana á Llagostera para asistir al acto de la bendición de la bandera de aquel somaten, se reunirán á las 8 de la mañana en los bajos de la casa del señor marqués de Camps de la calle de Albarada.

Por estar ya muy adelantada la confección de nuestro periódico cuando se nos han entregado las cuartillas, no hemos podido insertar el artículo IV sobre «La gestión municipal de nuestro amable colaborador Un ecologista». Trá mañana.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION**

**Servicio de la «Neotafia»**  
Día 7.—Defunciones: Encarnación Joher Ros, 5 meses.  
Nacimientos: Varones, 0; y hembras, 2.

**Telegramas**

**Desde Badajoz**  
**La República notifica á las potencias su proclamación**

Badajoz 7.  
El presidente del Gobierno provisional de la República portuguesa ha dirigido á los Ministerios de Estado de todas las potencias un telegrama en el cual notifica la proclamación de la República y el establecimiento del Gobierno provisional y declara que el Gobierno responde del orden y la seguridad públicos.

Las tropas de las provincias reconocen el Gobierno republicano.

**Desde Salamanca**  
**Las declaraciones de un ministro son la causa del movimiento.**

Salamanca 6.  
La prensa de esta capital se limita á publicar los extensos informes telegráficos que recibe de Madrid.

Todos ellos coinciden en que las causas de la revolución han sido las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros á un periódico inglés, y que el asesinato del doctor Bombarda no ha influido gran cosa en el movimiento.

Al paso de los trenes procedentes de Portugal, la estación del ferrocarril se ve muy concurrida en busca de noticias.

**Desde París**  
**El diputado republicano, almirante Cândido Dos Reis, alma del movimiento.**

**Envío de refuerzos á Lisboa**  
**Entusiasmo de los diputados liberales italianos.—Manifiestos**

París 6.—Lisboa.  
A instancias del diputado republicano por Lisboa, almirante D. Cândido Dos Reis—que era gran amigo de Salmerón—se decidió el movimiento revolucionario, el lunes, á las ocho de la noche, aprovechando la partida del Crucero «D. Carlos», que no se había adherido al movimiento.

París 6.—Roma.  
Los diputados liberales italianos se muestran entusiasmados por lo ocurrido en Portugal.

El ilustre Pantano ha dicho que el régimen republicano está en el corazón y en las tradiciones de todos los pueblos latinos.

París 6.—Lisboa.  
Desde algunos pueblos han salido tropas y campesinos armados para repeler el ataque de las tropas que aun no se han adherido al movimiento.

Durante la noche última se han publicado dos manifiestos: no dirigido al pueblo portugués y otro al ejército y la marina.

En ellos se anuncia que ha sido proclamada la República; se habla de los sacrificios que hay que realizar por la patria, y de establecer un programa moral basado en la generosidad hacia los vencidos.

La República, se dice en esos documentos, tiene confianza en el pueblo para mantener el orden social y el respeto á la justicia.

Se invita á los oficiales del ejército y de la marina que no han tomado parte en el movimiento revolucionario á que acudan á servir al nuevo régimen. Entre tanto, los revolucionarios deben conservar todas las posiciones.

**El rey y la reina en el convento de Mafra**

París 7.  
Un telegrama de M. Saint-René-Taillandier, ministro de Francia en Lisboa, acaba de llegar al Quai d'Orsay. En él se confirma el triunfo de los republicanos en Lisboa, la proclamación de la República y la constitución de un Gobierno provisional. Añade que la reina y el rey se hallan refugiados en Mafra.

El convento de Mafra donde muchos corresponsales creen que el rey Manuel se ha refugiado, se halla á 37 kilómetros al noroeste de Lisboa. Es uno de los monumentos religiosos más importantes, no sólo de Portugal, sino del mundo entero.

El edificio ocupa un cuadrilátero de 40 mil metros cuadrados. Tiene 5,000 ventanas y puertas y costó cerca de 350 millones de pesetas.

**En las provincias portuguesas**

París 7.—Lorenzo-Marquez.  
La tranquilidad es completa. No se teme ninguna clase de desorden, La población ve con simpatías la revolución.

Evora.—En esta población ha sido proclamada la república, desbordándose el entusiasmo popular.

Otro tanto ha ocurrido en Portalegre.  
Un telegrama del cónsul francés de Oporto dice que los disturbios del martes han sido reprimidos.

Se dice que tropas realistas han salido hacia Lisboa.

Se tiene la impresión de que las provincias del Norte de Portugal no secundan el movimiento revolucionario, con la rapidez que se esperaba.

**Alpoim, jefe de los disidentes monárquicos, se adhiere á la República**

París 7.—Lisboa.  
El partido de los disidentes monárquicos se ha disuelto. Su jefe, Alpoim, se ha adherido á la República.

Las tropas de las provincias reconocen el gobierno republicano.

Los guardias municipales—que han sido desarmados—acatan la República.

**Inglaterra reconocerá inmediatamente la República portuguesa**

**Lo que dice «Le Temps».—En Rio Janeiro es aclamada la República portuguesa.**

París 7.  
Magalhães Lima ha recibido, de uno de sus amigos de Londres, un telegrama, que dice textualmente así:

«Puedo daros la más absoluta seguridad de que Inglaterra está dispuesta á reconocer inmediatamente la República portuguesa, con la sola condición de que esté asegurado el orden público.»

—Le Temps dice:

«Por de pronto hay que tener confianza en una República que viene á la vida bajo los mejores y más luminosos auspicios, despertando en todas partes grandes esperanzas, pues tales son sus promesas. Los republicanos franceses no pueden rehusar su ayuda y cooperación á los excelentes propósitos con que viene á la vida, sobre todo teniendo en cuenta que su situación es más que difícil, y no hablamos, por ahora, de la política exterior. La reforma financiera es lo que se impone en primer lugar y ésta depende, naturalmente, de la reforma de la administración y de las costumbres.»

—Comunican de Rio Janeiro, que al saberse lo ocurrido en Lisboa, se lanzó la gente á la calle, aclamando á la República portuguesa.

**Desde Londres**  
**Se restablece la tranquilidad en Lisboa.—Los reyes llegan á Gibraltar á bordo del yate «Amelia».**

Londres 7.  
No está prohibida la entrada en

Lisboa y circulan algunos trenes; cursándose telegramas.

A las once de la noche llegó á Gibraltar el yate «Amelia», llevando á bordo el rey Manuel, las reinas Amelia y Maria Pia y el infante don Alfonso.

**Desde Madrid**  
**Protesta contra la actitud del Gobierno.—En la Legación de Portugal.**

Madrid 6.  
Los periódicos republicanos de Madrid y los del trust, ante la sola imposibilidad de que el Gobierno español pudiera intervenir en la cuestión de Portugal, protestan de ello diciendo que nuestra nación debe permanecer ante los sucesos colocada dentro de la mayor neutralidad.

En la Legación de Portugal sigue ignorándose cuándo podrá comunicarse con Lisboa.

Para hoy tenía anunciado su regreso el ministro plenipotenciario de Portugal, á quien han sorprendido los sucesos en Lisboa. Es difícil que pueda regresar á Madrid, aparte que los sucesos políticos tal vez hagan innecesario el regreso.

A primera hora de la mañana el secretario encargado de los asuntos estuvo en el ministerio de Estado, con objeto de preguntar noticias á García Prieto.

**Últimas noticias de Lisboa**  
**El Gobierno republicano celebrará mañana Consejo de ministros.**

**El ex presidente Teixeira Souza está herido**

Madrid 6.  
Noticias de Lisboa:  
Mañana se reunirá el primer Consejo de ministros.

El ministro inglés desea tener una entrevista con Bernardino Machado. El ministro de Negocios extranjeros está inclinado á sostener alianzas con Inglaterra.

Entre los heridos figura el último presidente del Consejo de ministros Teixeira Souza. Un casco de metralla estalló en su domicilio.

Varios oficiales han sido detenidos por las tropas republicanas, entre ellos Pornellos, antiguo ministro franquista.

Entre las adhesiones recibidas por el nuevo Gobierno, figura el general comandante del campo de Lisboa.

El ministro de la Guerra ha visitado los puertos militares.

Llevamos tres días sin correo extranjero.

Dícese que ha zarpado el yate «Doña Amelia», llevando á bordo el rey, la reina y el duque de Oporto, para dejarlos en Inglaterra. Doña Maria Pia irá á Italia.

El Gobierno ha tomado medidas para garantizar las vidas de las personas régias

**Las sucesos de Oporto**  
**El Gobierno Republicano ha nombrado todos los gobernadores de provincias.**

**El Presidente del Brasil pasea en automóvil con Teófilo Braga**

Madrid 6.—Lisboa.  
Los sucesos de Agosto fueron bastante graves.

El pueblo comentaba en la calle los sucesos de Lisboa. Fueron arrancados los transparentes de los periódicos monárquicos. Hubo tumultos, carreras y sustos.

Los vendedores de periódicos al ver que no llegaban los periódicos republicanos de Lisboa se amotinaron.

El pueblo les secundó. Hubo choques con la policía. Desde la redac-

ción del periódico «La Patria» tirearon á la policía.

Hubo numerosos heridos por ambas partes.

—El nuevo Gobierno ha nombrado todos los gobernadores de las provincias.

—Hermes Fonseca, futuro presidente del Brasil, paseó en automóvil por las calles de Lisboa, acompañado del nuevo presidente del Gobierno lusitano, Teófilo Braga.

—Ha llegado el crucero inglés «Minnerva».

**Lo que dice Bernardino Machado**  
Madrid 7.—Lisboa.

El ministro de Estado, D. Bernardino Machado, ha declarado que se reconocerán los compromisos que tengamos contraídos Portugal.

Faltan noticias de algunas provincias. En otras se ha realizado con orden perfecto la proclamación de la República y la sustitución de las autoridades monárquicas.

**Cambios**

Cierre á las 15'30 tarde

Día 7 de Octubre

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior 4 %	83'55
» » contado	85'50
Amort. 5 %	100'95
» » 4 %	92'50
Acciones Alicante	92'45
» Norte	86'80
» Orense	18'00
» Colonial	71'50
Obligs. Deuda Mnipal. Barna.	94'25
» » » »	94'00
» Villalba 4 %	96'50
» Almansa 4 %	95'50
» Francia 2 1/4	59'85
» Alicante 4 1/2 Série B.	101'25
» » 4 % » C.	96'50
» Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	100'50
» Puerto Barcelona 4 1/2 %	106'00

**BOLSA DE PARIS**

Exterior 4 %	93'80
Nortes	381'00
Alicantes	407'00
Francos	7'70
Libras	27'10

**El cólera vencido por el Oxigenado**

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que ESPAÑA logre librarse del terrible azote, contando para ello también, con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el COÑAC OXIGENADO de la casa DIEZ HERMANOS de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente: «Hasta la fecha 5 de Mayo 1909, no lo he administrado á mis enfermos más que con agua para beber «ad libitum» en leche y en forma de «cocktail», y puedo asegurar que las posturas tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo, convencidos de que ha de serles de suma utilidad.

El OXIGENADO se vende en tonos los buenos establecimientos de España.

Para pedidos dirigirse al representante en esta ciudad.

**AMBROSIO BERRIO, R. LIBERTAD, 5**

**EXPRES H. SUIZO**

El único montado :: :: ::  
:: :: :: :: á la moderna  
De todos el mas económico.

**Bañolas**

Maitre d' Hotel B. Gubern y Martí

Imprenta de Eusebio Simó.—Gerona.

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

**ARTE MODERNO**

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

**Lampistería y Ferretería**

**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

**VDA. DE CIRIACO MARULL**

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10, — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

**CIUDADANIA**

Disponible

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**LA CANASTILLA DE ORO**

Tienda-bouquet de ropas blancas para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente á la calle de Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confeciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

**EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS**

"La Canastilla de Oro"

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

**Hermanas Matas**

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE "Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fitos.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

**A P R E V I S O R A**

Dirección: Montesión, 19, 1.º — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	CIRUJIA MAYOR DIARIAS	CIRUJIA MENOR DIARIAS	Cantidad mensual	Cantidad mensual	DEFUNCIÓN			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	
— 60	1 50	—	—	—	—	—	—	—	
1 20	3 —	1 2	1 50	10	12 50	15	—	—	
1 75	4 50	2 3	2 25	20	25 —	30	—	—	
				30	37 50	45	—	—	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.